

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORES Y TRANSPORTE S.A. "FLOTRANS", CELEBRADA EL 06 DE
FEBRERO DEL 2014.**

En la Parroquia de Ascázubi, Cantón Cayambe, siendo el día de hoy Jueves 06 de Febrero del 2014, a las ocho horas y cincuenta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Ascázubi entre las calles Velasco Ibarra y San Juan de Abanín, Calle Panamericana Norte, Parroquia Ascázubi, Cantón Cayambe se reúnen los señores accionistas de la Compañía Flotrans en un numero de 77. Asisten a la Junta General convocada por el señor presidente, legalmente publicada en el Diario la Hora el día 21 de Enero del 2014. Para tratar el siguiente orden del día.

ACERO LANCHIMBA LUIS HUMBERTO, AGOSTA COLOMA EDGAR BOANERGES, AIGAJE SARCHI CARLOS RENE, ALVAREZ COLLAGUAZO HECTOR OLMEDO, ALVAREZ COLLAGUAZO MARIO RIGOBERTO, ARELLANO AIMACAÑA JONNY GONZALO, ARROYO JIMENEZ SILVIA ELENID, AULES ENDARA VICTOR ENRIQUE, AULIS TOGAN LUIS ALBERTO, BEDOYA JOSE NEPTALI, BUENDIA CHAUCA SEGUNDO RAUL, CABASCANGO HERNANDEZ MARIA GEOERGINA, CACHAGO CACHAGO JOSE ANIBAL, CADENA CORDON FLAVIO ERNESTO, CANCAN MOLINA BYRON TARQUINO, CARDENAS HERNANDEZ ANTONIO TARQUINO, CARRILLO JITALA JOSE, CARRILLO POZO VICTOR MANUEL, CARRILLO SINCHE SONIA ALEXANDRA, CEVALLOS CASTRO REMIGIO BENIGNO, CHECA BOLAÑOS LUIS RAMIRO, COELLO ALVEAR CESAR AUGUSTO, CORO ALQUINGA LUIS ALFREDO, CUASCOTA CACHACO DIEGO FERNANDO, DIAZ CHIPUGSI JAIME EDUARDO, FLORES FLORES FREDDY ALBERTO, FLORES FLORES JAIME PATRICIO, FLORES TUPIZA MARCO VINICIO, GALARZA CORDON MILTON VINICIO, GAVILANEZ GAVILANEZ JORGE ESTUARDO, GUAITA MOSQUERA LUIS ANTONIO, GUALOTO QUISILEMA LUIS RODRIGO, HEREDIA AYALA JORGE ESTUARDO, LANCHIMBA QUISHPE MARCELO PATRICIO, LEMA MUÑOZ MARIA BESTRIZ, MAIGUA CHANGOLUISA LUIS ALBERTO, MANTILLA CEVALLOS LUIS CRISTÓBAL, MEDIA VILLA PAILLACHO CARLOS, NARYAEZ MEDIAVILLA EDISON WILMAN, NAVARRETE CADENA BYRON, NICOLALDE VERGARA JOSE, ORELLANA ARIAS RENAN EDWIN, ORTEGA NARVAEZ JUAN CARLOS, ORTEGA NARVAEZ SEGUNDO MIGUEL, PAILLACHOSIMBAÑA EDGAR RAUL, PINEIDA PAILLACHO FRANCISCO, POZO ECHANIQUE LUIS ANIBAL, POZO ECHANIQUE VICTOR JULIO, POZO JARRIN FREDDY, POZO ORELLANA HECTOR HUGO, POZO PAEZ HECTOR GIL, POZO PÁEZ SILVIO JULIO, PUGA GORDÓN VICENTE SALOMÓN, QUINCHIGUANGO QUINAGUANO JOSE MANUEL, REA ARIAS CESAR CRISTOBAL, RIVERA CADENA JESUS RUBEN, RODRÍGUEZ PULLAS HERIBERTO ISRAEL, RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO, RODRÍGUEZ VILLA DANIEL WILFRIDO, RODRIGUEZ VILLA LUIS, SANDOVAL QUIMBA ROSAURA MARLENE, SANTILLAN QUISHPE WILSON RAUL, SARCHI CRIOLLO EDISON SANTIAGO, SARCHI CRIOLLO ROBINSON ARMANDO,

SIMBAÑA CAIZA ISABEL CRISTINA, SIMBAÑA GUALOTO JULIO CESAR, SINCHE PUENTE JUANA GEORGINA, SUMBAY SIMBAÑA CARLOS JAVIER, SUMBAY SIMBAÑA MARTHA CECILIA, TATAYO GUALOTO JORGE, TIBA CABASCANGO FREDDY TARCICIO, TIBA CABASCANGO LOURDES AMANDA, TIBA CABASCANGO WILIAM TEODORO, TONATO POZO WILMAR LUIS, TUPIZA ECHANIQUE MARCO VINICIO, USINA TIRIRA ROSA MATILDE, VILLEGAS MONTA EDWIN JAVIER, VITERI BUCHELI EDISON EDUARDO, ZAPATA CHINCHERO LUIS ROBINSON. ZURITA BALSECA CARLOS ERNESTO quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los asistentes son 75, propietarios y representan el setenta y cinco por ciento (75%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social. instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar los puntos constates de la convocatoria de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Constancia del Quórum

2. - Informe y dictamen de labores por parte de los Señores Comisarios

3. - Informe Administrativo y de Gestión por parte del Señor Presidente

4. - Informe Económico por parte del Señor Gerente

5-. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al cierre del año 2013 a cargo de la señora Contadora.

6. - Análisis y Aprobación del presupuesto del 2014.

7. - Resolución de transferencias de acciones.

8. - Análisis del reglamento a la ley en cuanto a conductores

9. - Elección de directivos para el periodo 2014-2015

1. - Se instala el Quórum con 77 accionistas.

El Sr. Gerente Luis Mantilla, toma la palabra agradece la presencia de los señores accionistas y procede a dar lectura a la convocatoria y da a conocer que la misma ha sido publicada en el DIARIO LA HORA.

2. - Informe y dictamen de labores por parte de los Señores Comisarios;

Toma la palabra el Sr. Luis Rodríguez y procede a dar lectura al informe.

INFORME DE COMISARIOS PERIODO 2013

DIRIGIDO A LA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como al Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, quienes hemos sido partícipes de este periodo económico para el cual fuimos elegidos tenemos a bien informar a la Junta General de Accionistas de nuestra querida institución que de acuerdo a las normas internacional de contabilidad hemos podido constatar que se está llevando en una forma clara y entendible ya que todos los ingresos y egresos que han existir en el transcurrir de la actividad económica para el periodo que nos ocupa.

Hemos efectuado y constatado que todos los ingresos receptados han sido regularmente depositados en las cuentas que la empresa mantiene, con respecto de los gastos se han

presentado los documentados de respaldo como son facturas originales y legales para su procesamiento todo ha sido revisados y aclarado con la oportunidad del caso.

En cuanto a las obligaciones que los accionistas, debemos informar que en un 60% si cumplen con la compañía pero el porcentaje restante no lo hace muchos esperan tener algún trámite para ponerse al día en ese momento solicitar algún convenio de pago algo que no debe darse pero se han tratado casos especiales de los cuales se obtiene buenos y malos resultados por lo que solicitamos muy comedidamente a todos los accionistas que se encuentran en incumplimiento de obligaciones tanto en cuotas mensuales como créditos concedidos que cumplan a la brevedad posible por cuanto ya se les ha realizado las notificaciones del caso pero todavía existen personas que hacen caso omiso a estos llamados y pedir ya que se actúe con las garantías firmadas en especial los accionistas que mantiene deudas ya vencidas en el 2012 de ese aporte la compañía cumple con sus obligaciones con las entidades de control y evitamos inconvenientes con directivos y accionistas ya que la única favorecida es la institución de la cual todos somos parte y responsables de su buen funcionamiento.

A pesar de la falta de colaboración de parte de un pequeño número de accionistas hemos visto con buenos ojos que en todo lo que respecta a obligaciones de la compañía para con instituciones como:

Municipio, SRI, Empleados, Fenatei, luz, agua, teléfono, IESS, Súper de Compañías, y los mismos accionistas siempre se mantuvo al día y sin retrasos.

Con lo que respecta a las unidades de transporte que son nuestra herramienta de trabajo se realizo una revisión en la cual nos tratamos de encaminar a solicitar a los accionistas que en lo posible cumplan con lo que dice las normas de calidad las mismas que son aplicadas al momentos de presentarse a las revisiones semestrales en Cayambe, queremos ser enfáticos en una situación, que se suscito en los días de la revisión, por malos entendidos los accionistas creen que nosotros somos los que de nuestra voluntad les exigimos, esto ya que en otras compañías no lo hacen pero debemos marcar diferencias por que de las diferencias se sacan los mejores logros y prestigios, entonces no es capricho de los comisarios como dicen, es interés por que la compañía sea una de las mejores en nuestro ámbito laboral, entonces señores accionistas solicitamos una vez más que cumplamos con lo que dice la ley los reglamentos los estatutos ya que nosotros o cualquiera que este representando a la compañía no podremos multarles ni llevarles presos, pero la policía o a su debido tiempo los agentes de tránsito, si lo pueden hacer y en ese momento es cuando dicen porque no hice caso sino más fácil no he sabido.

Por lo que se indico en una reunión luego de la revisión que se procedería a constatar si realizaron los cambios indicados según la norma, ESÍEN 041, por falta de voluntad de los accionistas en realizar los cambios se ha logrado ir constatando solo en la carretera que no se dio importancia a los requerimientos solicitados y es mas hay accionistas que ni siquiera se preocupan por tener en buen estado las llantas las luces direccionales peor por dentro y por debajo de los vehículos, creemos que si convocamos a una nueva revisión solo seríamos blanco de críticas y malos augurios por lo que se debería más bien solicitar a las autoridades de control que apliquen ya que de buena manera no lo estamos logrando y más bien creen que a nosotros nos hacen daño sin darse cuenta que

los más perjudicados son los mismos que no se preocupan por dar la importancia que se merece su herramienta de trabajo

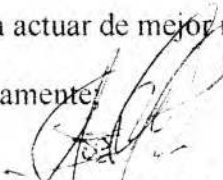
De pronto puede que estemos en otro ambito pero también es un punto específico para el buen funcionamiento de la compañía, es deporte con el entusiasmo de los compañeros de la comisión se organizo el campeonato interno con acogida del 80% de los accionistas pero hay un 20% de que no les parece pero debemos no apoyarles porque envés de unimos en estas oportunidades más bien incentivan a la desunión y el egoísmo algo que le hace mucho daño al desarrollo y el progreso de la compañía. el interés no es multar el deseo de realizar estos eventos deportivos es con el fin de, conocernos como personas y compañeros que somos. el pedido en este caso, que no perdamos las buenas oportunidades que nos pueden brindar estos eventos tan comentados por los que nos admiran y los que nos desprecian.

Como para terminar y no cansarles mucho también se pide que cumplan con el requerimiento de la reglamentación en cuanto a la contratación de los conductores a los compañeros que así lo requiera deben cumplir con lo que dice tienen que realizar un contrato a tiempo completo o parcial y de igual manera afiliarse al seguro no nos interesa fotos para nosotros sino que ustedes tengan sus documentos en regla para así no afectar al buen funcionamiento de la compañía.

Si nos ponemos a realizar una reseña histórica de todo lo suscitado en este periodo nos falta el día pero si demos dejar en claro que hemos realizado todo el esfuerzo posible para controlar lo más importante y no permitir abusos ni de uno ni otro lado todo de acuerdo con lo que rige en la ley los estatutos reglamento interno reglamentos de la ley de tránsito y las normas de calidad.

Seguros de haber cumplido que damos de ustedes muy agradecidos. Por los buenos y malos comentarios ya que en esta vida de todo se aprende y quizás en otra ocasión se pueda actuar de mejor manera para el convivir diario.

Atentamente,


LUIS RODRIGUEZ
Comisario
CIA FLOTRANS


BYRON CANCAN
Comisario
CIA FLOTRANS


EDGAR ACOSTA
Comisario
CIA FLOTRANS

3.- Informe Administrativo y de Gestión por parte del Señor Presidente

1) El señor Héctor Pozo Presidente de la compañía agradece la presencia de todos los accionistas e informa de la contratación de la nueva secretaria Sonia Ortega.

- 2) Felicita y agradece a los accionistas que han hecho el cambio de unidades ya que esto demuestra un parque automotor digno de la compañía.
- 3) Indica que se logara estabilizar los años de vida útil del cambio de unidades, siendo así 2 años superior al vehículo que sale
- 4) También indica que el costo de la matrícula esta sobre los 1.200 y 2.000 dólares. Además informa que el día 11 de febrero tendrá una reunión en el SRI, en donde se demostrara con documentos que los vehículos pertenecían a otra cooperativa.
- 5) Para presentar la carpeta de la chatarrización en la FENATEL, como requisito se debe presentar el contrato del carro legalizado que va a ingresar.
- 6) Pone en conocimiento que hay accionistas que están vendiendo sus unidades sin poner en conocimiento de la directiva y como están matriculados siguen circulando a nombre de la compañía. Por este motivo se ha sancionado según el reglamento y no se entregara ningún documento para el cambio de unidad, mientras el vehículo no sea desactivado y deshabilitado.
- 7) Sugiere que para el cambio de unidad se compre escolar y en el caso de comprar turismo interprovincial estas están sujetas a la homologación.
- 8) Indica que se ha asistido a reuniones con dirigentes de la CIAS, Cayambe, Ibarra Otavalo y Tabacundo para hacer respetar las plazas de trabajo y en caso de trabajar fuera de la jurisdicción se debe certificar por la Agencia Nacional de Transito
- 9) Asistió a la reunión Nacional del Transporte Escolar en la ciudad de Ambato, para conocer los estados financieros de la Federación.
- 10) Indica que si se tiene dudas sobre el balance, se pida explicación antes de conjeturar las cosas a manera.
- 11) Agradece por la confianza depositada en la directiva e informa que con los rubros obtenidos por arrendamiento de local se han adquirido 100 sillas.

4.- Informe Económico por parte del Señor Gerente:

El señor Luis Mantilla Gerente de la compañía agradece la presencia de todos los accionistas y procede a dar su informe

INFORME DE GERENTE

DE. Luis Cristóbal Mantilla Cevallos

A: Junta General de Accionistas 2014

Presente.-

Señores Accionistas:

En calidad de Representante Legal de la Compañía FLORES Y TRANSPORTES FLOTRANS S.A. Y de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, es mi responsabilidad presentar la forma y el contenido que se ha podido efectuar durante el ejercicio económico 2013, las cuales les resumo en los siguientes campos más importantes y que tienen relevancia de acuerdo a las entidades de control y con las cuales mantenemos obligaciones :

Primera: los accionistas, durante este periodo se ha concedido créditos a todos quienes en su momento lo han solicitado tomando en cuenta la capacidad económica en la que se encontraba en el momento para poder desembolsar los rubros solicitados al plazo requerido y con un interés accesible, debo ser también crítico en este asunto ya que pese a las facilidades con que se les otorgo los créditos hay un porcentaje mínimo que no ha sido reciproco con la confianza brindada por la compañía y han quedado mal con sus obligaciones lo que en su momento fue un obstáculo para poder facilitar a los demás compañeros que lo requerían.

En cuanto a las cuotas mensuales que todos los accionistas tiene la obligación de cancelar mes a mes para la normal administración se debe informar, la poca responsabilidad con la que se mantienen un 60% de los accionistas ya que no es posible que se tenga que cubrir los gastos con otros rubros que afortunadamente la compañía posee porque de lo contrario estuviéramos en mora con todas las entidades de control.

El Sr. Flavio Cadena pide la palabra y da gracias al Sr. Gerente. Por su labor y pide que los socios que tienen créditos y deban de tickets cancelen y también pide que a su debido tiempo se hagan a conocer los nombres de los deudores.

A pesar de toda la falta de compromiso de los accionistas se les ha dado las facilidades con la oportuna actitud de tener los documentos que requieren para los diferentes tramites que como, matriculas, exoneraciones, y lo más importante poder tramitar los cambios de unidad o de socios a su

debido tiempo dejando en claro que si en algún momento hemos encontrado dificultades no por la compañía sino mas bien por la falta de conocimiento de los interesados y porque piensan solucionar solos con ayuda de los comentarios pero la única fuente de información confiable es la que se maneja en las oficinas ya que nos manejamos de acuerdo a las resoluciones y reglamentos emitidas por las

entidades que les competen según las necesidades, a mi parecer a los accionistas se les ha tratado como tal como accionistas de la compañía.

Segundo: con lo que respecta a SRI se presenta las declaraciones cada mes como somos persona jurídica obligada a llevar contabilidad son obligaciones realizar retenciones en la fuente y de IVA pagar cada mes todas las transacciones que se hayan realizado y presentar los debidos documentos legales para poder tener en regla claro que nos hemos encontrado con algunas dificultades por la constante modificación de los reglamentos del SRI pero se han ido superando en su momento, en el mismo ámbito en junta general del 2012 se les informo que cuando el permiso de operaciones se caduco se renovó después de 6 meses exactamente todos los accionistas que estaban matriculados los vehículos debían realizar nuevamente las exoneraciones algunos no lo hicieron por lo que cuando se caduca la matricula no le están exonerando de años anteriores sino de los años siguientes a la fecha de realizar el trámite y les salen cantidades fuertes de pagar entonces deben realizar los trámites a tiempo, lo mismo con los compañeros que compren unidades para el respectivo cambio deben fijarse al comprar que estén al día en los pagos de lo contrario con el impuesto verde a los vehículos les sube a valores altísimos la matrícula, en cuanto a la observación del SRI a los compañeros que se encontraban rechazando la exoneración el año anterior por la fecha de caducidad de el permiso de operación ya en este año no hay problema como dice en el reglamento todo las disposiciones y reglamentaciones inferiores a este reglamento queda derogadas se está dando tramite normalmente pero no le están exonerando los años anteriores como les dije, de la resolución para delante cualquier inquietud se debe averiguar

directamente en el SRI. Por otro lado en cuanto a la facturación que realizamos para cobrar de nuestros servicios se puso una reglamentación para el RISE en la que nos ponen límites de valores en la facturación pero nos dan la facilidad de emitir varias notas de venta a lo que las empresas ya dicen que no pueden realizar dicha forma de pago con varias notas de venta pero hay demostraron una vez más los compañeros que no tiene el valor suficiente como para poner un alto al requerimiento innecesario de las florícolas solo dicen que esto se hace y corren a realizarlo sin ningún tipo de reparo estamos muy llevados a el sometimiento facilista y no reclamamos nuestros derechos solo obedecemos en conveniencia de los más poderosos y a vista y paciencia de todos los demás que dicen no importarles pero si lográramos imponer nuestros derecho todos estuviéramos favorecidos por las comodidades que pone la ley y no sabemos aprovechar.

TERCERO : Municipio de Cayambe en este año se pago la patente el impuesto del 1.5 por mil de los activos y los valores por los predios que la compañía tiene. en esta misma entidad desde el mes de mayo del 2013 según la ley y la constitución asumió las competencias de regulación y control del transporte en el Cantón por lo que debo informar a los accionistas los trámites para cambios de unidad cambios de socios certificaciones de permisos de operación renovaciones de permiso de operación se lo están realizando en la oficina de La Dirección de transporte del GAD Cayambe ya no es necesario trasladarse a Quito sino solamente cuando se trata de otros trámites que no tengan que ver con los anteriormente nombrados ya en su momento se les informara cuales tramites se realizan en la ANT, de igual manera el GAD Cayambe también puso en vigencia el cobro de la patente por cada actividad económica, se logro pagar de todos los accionistas sin multas de recargo de los años 2011-2012-2013 por lo que es necesario informar que el valor asciende a 45 dólares por accionistas en algunos casos se cancelo los 45 y en otros 40 por lo que se debe hacer el cobro a los accionistas que no completaron ya que la diferencia salió de la compañía para no tener inconvenientes, este año pueden acercarse al municipio de Cayambe y pagar por el 2014 para que no se les recargue ya que según la ley la multa por no pagar la patente es un salario básico, uno de los requisitos es tener el permiso de los bomberos que de igual manera deben acercarse a pagar en Cayambe, no esperemos que nos multen, además debemos tener claro que quien nos controla en este momento es el GAD Cayambe, y debemos estar al día con el mismo.

CUARTA: El IESS se realizo la autorización para que los valores que debemos pagar por aportes de afiliación se los debite automáticamente de la cuenta de la compañía y así no tener problemas con las fechas de pago ya que por retrasarse en el pago nos aplican los respectivos recargos se informo del la salida de la anterior secretaria y el ingreso de la actual señorita en cuanto a esta entidad no tenemos más porque estamos al día sin ningún inconveniente.

QUINTA: El Ministerio de Relaciones Laborales manteniamos dos contratos de trabajo uno con la señorita Jaramillo Erika que por motivos personales puso la renuncia y realizamos el respectivo documento que es el acta de finiquito para dar por terminadas las relaciones laborales en los mejores terminos en el mes de Diciembre y a partir del mes de febrero de este año se ingresara el contrato con la Señorita Sonia Ortega, en el lapso de Enero me estado haciendo cargo de la oficina y con la ayuda de una señorita que quiso trabajar con nosotros pero no pudo

ser por sus estudios, y otro contrato con mi persona que está vigente hasta que la Junta General decida lo contrario.

SEXTA: Agencia Nacional de Tránsito en esta dependencia se realizan todos los trámites como son solicitar informe favorable para la chatarrización por lo que a través de FENATEI cumpliendo algunos requisitos se puede aplicar para el plan renova que ha implementado el Gobierno Nacional para la renovación del parque automotor que tiene todas las operadoras en sus diferentes modalidades a las cuales todos pueden acogerse siempre que cumplan con los requisitos para esto pueden acercarse a FENATEI para obtener mayor información de requisitos y modalidades para acceder a estos beneficios. siguiendo con la misma también debe realizarse trámite de baja de las unidades chatarrizada es personal y cancelar un valor para que el vehículo ya no aparezca como suyo sino dado de baja. en cuanto a reglamentos cada que se presentan oportunidades de trámites nos encontramos con la aplicación de otras de las observaciones emanadas en el reglamento y la ley es por eso que deben mantenerse alertas para cumplir con las obligaciones tanto como accionistas y como operadora ya que si un accionista infringe puede repercutir a la operadora y si no tiene conocimiento como puede usted cuidarse y no ser sancionado y no sancionar a la operadora es por tal motivo la constante participación en reuniones invitadas por FENATEI y otras entidades de control para el normal funcionamiento de la compañía. también aquí se realiza el trámite para la homologación de las carrocerías de los vehículos que quieren ingresar al transporte escolar desde otra modalidad como cambio de unidad solicitud dirigida al departamento de regulación y control solicitando autorización para la revisión en el CCICEV el mismo que se encarga de emitir informe de no conformidades y de acuerdo al informe le autorizan o le mandan a cambiar las no conformidades para posterior emitir informe favorable en este punto es necesario aclarar que no todos los vehículos pasan en especial los urbanos o intra-cantoniales estos no tiene autorización para ingresar al transporte escolar no se debe comprar para cambio de unidad solo es autorizado el escolar mismo sin homologación, los intra-provinciales los de turismo e interprovinciales deben pasar la homologación para poder ingresar al escolar por favor tomen en cuenta esta información para que tengan inconvenientes al realizar el cambio de unidad solicito muy comedidamente informarse bien antes de realizar cualquier cambio también debo dejar en claro que hay algunos accionistas que chatarrizaron cedieron las acciones y no ingresan la nueva unidad en el plazo autorizado se pierde el puesto no es obligación de los dirigentes estar atrás exigiendo es responsabilidad de la persona interesada hay algunos que se les ha informado personalmente pero si no cumplen ya se pierde el puesto por negligencia del accionista clarito por favor.

SEPTIMA: servicios básicos todo al día con las obligaciones de pagos agua luz teléfonos internet.

OCTAVO: SUPER DE COMPAÑIAS, con esta entidad no se ha tenido mayores contratiempos ya que después que implementaron las NIFF solo se ha tratado de adecuarse a los nuevos contenidos y requerimientos en cuanto al sistema contable y societario todo se maneja a través de la página de control y por el sistema vigente con sus respectivas claves y autorizaciones que se puede realizar siempre que se este al día con las obligaciones en esta entidad.

NOVENO: En el aspecto económico en sí de la compañía la Lic. María del Carmen Nicolalde, contadora, se encargara de informar todo por lo que se les pide la mayor

entereza en caso de requerir alguna información extra que se les pueda detallar a su debido tiempo.

Por lo demás ustedes pueden ver y palpar los adelantos conseguidos tanto como en beneficios a cada uno de los socios y en las instalaciones de la compañía con adecuaciones realizadas en la cancha y mantenimiento al edificio. también se adquirió nuevas sillas para mejor confort de los accionistas en

vista que las sillas de plástico no están siendo muy durables se optó por invertir un poquito más pero se tiene algo que puede servir mejor y por más tiempo en beneficio de los accionistas.

DECIMO : Los asuntos sociales y deportivos estos se los viene realizando con la autorización de las juntas generales en su debido tiempo por lo que en ningún momento deben emitir criterios infundados como para que organizan el campeonato interno de indor. en la junta general anterior se expuso y ustedes mismo autorizaron que todos debían participar y en caso de no hacerlo deberían cancelar la multas respectivas o a su vez la cantidad acordada para no asistir según el caso que debían exponer al comité encargado de los mismos también se realizó el programa por el día de la madre en el que se debe agradecer la colaboración de los accionistas participantes esa es la manera de hacer sociedad de estar en todo y para todos sin tratar de imponer en mal a ningún compañero, por eso con más entusiasmo se organizó el programa de aniversario y el agasajo navideño con el propósito de tener un presente para festejar esas fechas tan especiales que las recordaremos mientras vivamos estemos o no en esta compañía. por eso compañeros no pongamos excusas y sigamos adelante con entusiasmo y compañerismo sin mirar atrás y tratando siempre de ser mejores y valorar el esfuerzo que se hace para poder seguir sirviendo con nuestras herramientas de trabajo para un mejor futuro de nuestras familias .

Señores accionistas si me excedí o me faltó cualquier información estarte siempre presto a satisfacer sus dudas mientras esté al frente de esta prestigiosa empresa muchas gracias por la atención brindada y que tengan un prospero 2014 gracias

5.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros al cierre del año 2013 a cargo de la señora Contadora.-

Se concede la palabra al señor **LUIS MANTILLA C.** quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, por lo que solicita a la Contadora de la Compañía dé lectura y explicación de los mismos.

Se informa que habido Ingresos por \$57.019,43 Gastos \$ 54342,56 quedando una utilidad de \$ 2.677,07 los mismos que deben ser distribuidos como determina la ley, de igual manera se informa que la compañía tiene un activo \$ 84.862,55 y un pasivo \$79.445,98 quedando con un patrimonio de \$147.617,98 de esa manera se pone en consideración de la Junta General que en caso de requerir información extra y detallada se puedan acercar a las oficinas y despejar cualquier duda existente por lo que la Junta General aprueba el presente informe.

6.- Análisis y Aprobación del presupuesto del 2014.

El Señor Gerente da a conocer que en el presupuesto está basado en el año 2013.

PRESUPUESTO ANUAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Expresado en dólares americanos

<u>INGRESOS</u>			
INGRESOS OPERATIVOS			
Aportes para Administración	8	720	8.640,00
Aportes servicios bancarios	0,5	45	540
Cuotas ordinarias-multas		270,06	3.240,69
APORTES EVENTOS SOCIALES			
Aporte social por día de la madre	2	180	1.080,00
Aporte social por navidad	8.00	720	2.700,00
Aporte programa deportivo	0,5	45	540
Aporte Programas parroquiales	0,5	45	540
INGRESO POR GREMIO			
Accidentes	4,5		
Fenatei	1	90	1.080,00
INGRESOS FINANCIEROS			
Interés por prestamos		333,33	4.000,00
Interés depósitos a la vista		1,25	15
Otros Ingresos		166,67	2.000,00
INGRESOS POR RECUPERACION		324,59	3.895,09
TOTAL INGRESOS	30.399,86	2.445,90	29.350,78
<u>EGRESOS</u>			
GASTOS POR ADMINISTRACION			
Gastos por representación		200	2.400,00
Gastos por legalización		16,67	200
Gastos por Contribuciones y Donac.		100	1.200,00
Gastos por Publicación		8,33	100
Atención Directivos		30	360
Gastos Ayuda social		8,33	100
Atenciones especiales		25	300
Afiliación FENATEI		52	624
Afiliación UTEIP		41,67	500
Sueldos		346	4.152,00
Aporte IEES		44,47	533,63
Décimo tercer sueldo		24,33	292

Décimo cuarto sueldo		28,83	346
Vacaciones		12,17	146
GASTOS OPERACIONALES			
Útiles de oficina y escritorio		25	300
Limpieza y aseo		5	60
Gastos por mantenimiento		30	360
Materiales-suministros		10	120
Accesorios E. computación		83,33	1.000,00
Copias		5	60
Patentes e impuestos municipales		83,33	1.000,00
Gastos por Adecuaciones		8	96
Permiso funcionam/bomberos		5	60
GASTOS GENERALES			
Luz eléctrica		10	120
Agua potable		6,25	75
Teléfono-internet		75	900
Agua de regadío		3,33	40
Otros gastos		4,17	50
Gastos Contabilidad		145	1.740,00
GASTOS SOCIALES			
Uteicap-Cayambe		8,33	100
Deportivos		60	720
Gasto social Día de la Madre y la familia		100	1.200,00
Gastos navideños		416,67	5.000,00
Gastos por fiestas patronales		58,33	700
GASTOS FINANCIEROS			
Estados de cuenta		0,83	10
Chequeras y Certificaciones		5	60
Servicios Bancarios		1,67	20
Servicios Oper. Y Recaudación		65	780
GASTOS NO OPERACIONALES			
Depreciación muebles y enseres		30,88	370,61
Depreciación Equipo de Computación		21,69	260,22
Depreciación Maquinaria		14,47	173,61
Depreciación Edificación		214,31	2.571,71
Cuentas Incobrables		12,5	150

TOTAL EGRESOS	2.445,90	29.350,78
---------------	----------	-----------

Se pone en consideración de la Junta General la misma que aprueba el presupuesto antes detallado.

7.- Resolución de transferencias de acciones

Se procede a leer el oficio del Sr. Alvarez Collaguazo Mario

Toma la palabra el Sr. Pozo e indica que para la transferencia de acciones se debería toma en cuenta hasta el tercer grado de parentesco y pide que en el caso del Sr. Alvarez se debe concientizar por la situación que está atravesando.

El Sr. Buendía expresa que a nadie se le debe conceder estos beneficios.

El Sr. Rodríguez Daniel pide que se establezca el grado de parentesco para la transferencia de acciones.

El Sr. Narváez mociona que se de la facilidad requerida al oficio del Sr. Alvarez Mario

La Sra. Sandoval Rosaura Mociona que la transferencia sea concedida de padre a hijo que sea mayor de edad y por una sola vez y en casos especiales. Toma la palabra el Sr. Rodriguez Daniel y pide que se finiquite el asunto sobre el oficio. Toma la palabra el Sr. Hector Pozo y pide que se apoye al compañero Alvarez, a lo que la asamblea aprueba con mayoría. Sr. Hector Pozo indica que por mayoría queda aprobado el oficio a lo cual la asamblea aplaude.

Sr. Buendía pide que quede sentado en actas este caso para que no se olvide y no se de preferencias.

8.- Análisis del reglamento a la ley en cuanto a conductores

Toma la palabra el Sr. Gerente e indica que en caso de que el accionista tenga un chofer en su unidad este debe tener un contrato de trabajo, ya que en el caso de realizar transferencia de acciones uno de los requisitos es el contrato de trabajo y aseguramiento respectivo en el IESS.

9.- Elección de directivos para el periodo 2014-2015

Toma la palabra el Sr. Gerente y aclara que también las dignidades de comisarios tambien quedan disponibles. Sr. Presidente agradece y se despide pidiendo que una persona de la asamblea sea de moderador para las elecciones a lo que la asamblea elige al Sr. Victor Pozo.

Sr. Victor Pozo inicia agradeciendo e indica que se vive un proceso democrático y pide que se de nombres para presidente a lo que el Sr. Marco Tupiza mociona que se reelija como presidente al Sr. Hector Pozo la misma que es apoyada por la Sra. Juana Sinche. se pone a consideración de la asamblea la cual por unanimidad reelige al Sr. Hector Pozo como presidente de la C.IA. FLOTRANS

Nuevamente toma la palabra el Sr. moderador Victor Pozo y pide que se dé nombres para la dignidad de Gerente a lo que el Sr. Buendía mociona que se reelija al Sr. Luis Mantilla esta moción es puesta a consideración de la asamblea la cual por decisión unánime reelige al Sr.

Luis Mantilla Como Gerente de la C.L.A. FLOTRANS El Sr. Moderador Victor Pozo agradece por la labor hasta ahora realizada y augura éxitos en su nueva administración

Se procede a la elección de Comisarios a lo que el Sr. Buendía pide que se reelija también a estas dignidades pero su pedido no tiene acogida y se procede a la elección quedando de la siguiente manera Sr. Luis Rodríguez con 33 votos queda como comisario principal. como comisarios suplentes Sr. Vicente Puga con 23 votos y la Sra. Alexandra Carrillo con 19 votos

Para la Comisión de Sociales queda la Sra. Juana Sinche, Sr. Aigaje Carlos y Sra. Georgina Cabascango.

Para la Comisión de Accidentes queda el Sr. Carlos Mediavilla (Tumbaco), Sr. Julio Pozo (Guayllabamba), Sr. Luis Maigua (Checa).

Para la Comisión de deportes queda el Sr. Wilson Santillán, Byron Cancán e Isabel Simbaña.

Se solicita al Sr. Buendía Segundo Para que tome juramento y realice la respectiva posesión de los nuevos directivos los mismos que aceptan cumplir y hacer cumplir los reglamentos y la ley.

Siendo las 12:25 del día se da por terminada la Junta General Ordinaria quedando aprobados los puntos para los que se habían convocado

Para constancia de lo actuado firman por duplicado



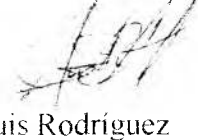
Luis Mantilla

Secretario



Héctor Pozo

Presidente



Luis Rodríguez

Comisario



Byron Cancan

Comisario